Año IV. Domingo 26 de Abril de 1874. Núm. 808.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

GUERRA.—Disponiendo sean dados de baja definitivamente en el ejército por no haberse incorporado á su destino, los alféreces de infantería D. Jerónimo Flaquer y Costa, y don Antonio Lopez Bolea.

MARINA.—Excmo. Sr. ministro de Marina don Juan Bautista Topete.—*Muzquiz 29 de Marzo de 1874.*—Muy señor mio y general; La pregunta que V. se dignó hacerme respecto de la conducta militar observada por el batallon de infantería de Marina en las gloriosas y sangrientas jornadas de los dias 25, 26 y 27 del presente mes, en las inmediaciones de San Pedro Avanto, está cumplidamente contestada con el oficio que pasó á la superioridad nuestro bizarro brigadier señor Chinchilla, con la verdad propia de su recto carácter; por mi parte no puedo menos de significarle que la página mas gloriosa de mi carrera militar, es tener á mis órdenes un batallon, en que la pericia y bravura de sus jefes y oficiales rivaliza con la subordinacion y arrojo de su tropa, prodigando su sangre con el heroismo que la virtud presta á los que se sacrifican por la salud de la patria, si bien esta gloria tiene para mi el doloroso recuerdo de haber visto tendidos en el campo de batalla la mayor parte de mis compañeros de armas: de la oficialidad, solo cinco han salido ilesos y su disciplinado batallon quedó reducido por las numerosas bajas que sufrió sin retroceder una pulgada al frente del enemigo, tomando con arrojo sus formidables trincheras, defendidas con tenaz denuedo. En una palabra, han rivalizado con los otros batallones de vanguardia en valor y serenidad.

Sabe es suyo afectísimo y subordinado Q. B. S. M.—Saturnino F. Acellana.

—*Ejército de operaciones del Norte.*—Estado mayor general.—Excmo. señor: El general en jefe del segundo cuerpo de ejército con fecha 1.º del actual, dijo al Excmo. señor general en jefe lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El señor brigadier jefe de la brigada de vanguardia con fecha 30 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Existiendo en esta brigada de mi mando un batallon que dependiendo directamente del ministerio de Marina, solamente por excepcion, al parecer, forma parte de este ejército, cumple á mi deber manifestar á V. E. cual ha sido la conducta de dicho batallon en los rudos combates de los dias 25, 26 y 27 del actual, para que si V. E. lo considera justo y oportuno, lo ponga por el debido conducto en conocimiento del Excmo. señor ministro de Marina para su satisfaccion y la del distinguido cuerpo de la Armada en general.

Nadie mejor que V. E. sabe las operaciones que esta corta brigada ha llevado á cabo en los citados dias, y cual haya sido el grado de peligro que ha corrido, queda conocido con el hecho de haber quedado reducida á la mitad de su fuerza; pues bien, Excmo. señor, el segundo batallon del primer regimiento de infantería de Marina ha llenado todos sus deberes en cuantas ocasiones le he necesitado, y sin ofender á los demás de la brigada, que tambien se han conducido bravamente, me creo en el deber de citarle como modelo de los que con más decision se han batido y de los que más cumplidamente han llenado sus deberes.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á los efectos que estime convenientes.»

Lo que me honro en trasladar á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en San Martin 5 de Abril de 1874.—El teniente general jefe de estado mayor general, José Lopez Dominguez.—Excmo. señor ministro de Marina.»

—EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—*Estado mayor general.*—Excmo. señor.: Con fecha 3 del actual dije el general jefe del segundo cuerpo de ejército lo siguiente:

«Excmo. señor: En contestacion á la comunicacion de V. E. de 1.º del actual, debo manifestarle que el Excmo. señor general en jefe ha visto con gran satisfaccion el brillante comportamiento observado por el segundo batallon del primer regimiento de infantería de Marina en los combates de los dias 25, 26 y 27 del mes próximo pasado, y de que V. E. da cuenta en su referido escrito.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en San Martin 5 de Abril de 1874. El teniente general jefe de estado mayor general, José Lopez Dominguez.—Excelentísimo señor ministro de Marina.

NOTICIAS.

La órden general del ejército del Norte correspondiente al dia 7 del actual, está concebida en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del ejército del dia 7 de abril de 1874 en San Martin.

Artículo único. Queda terminantemente prohibido, se ausenten del terreno de los campamentos y cantones que ocupa este ejército, bajo ningun pretexto, los jefes, oficiales é individuos de tropa, á menos que no estén competentemente autorizados con pase expedido por el E. M. G., siendo responsables los jefes de los cuerpos de que tenga exacto cumplimiento esta determinacion, en la inteligencia que con esta fecha prevengo al comandante militar de Castro que no permita la entrada ni permanencia en dicho punto á ninguno de los referidos que no tenga en su poder el indicado documento.

Artículo adicional. En el dia de mañana precisamente, los ayudantes de los cuerpos traerán una noticia á este E. M. G. del nombre, apellido y clases del individuo de los suyos respectivos que mas se hayan distinguido y se han hecho acreedores al premio de 1.000 rs. que debe darse á cada uno.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento y exacto cumplimiento de todas las clases de este ejército.—El teniente general jefe de E. M. G., J. Lopez Dominguez.»

—El duque de la Torre, como general en jefe del ejército del Norte, ha remitido ya al ministerio de la Guerra, las propuestas de recompensas á los oficiales generales de las diversas categorias que mas se han distinguido en los ataques de los dias 25, 26 y 27 del pasado.

—Han sido castigados últimamente en Mégico unos frailes que promovieron el asesinato de un clérigo protestante y el saqueo de su casa.

—Dícese que en una junta celebrada por los carlistas se trató del reemplazo de los jefes Ollo y Radica, recayendo la eleccion, no por unanimidad, sino despues de acaloradas frases cruzadas entre varios de los reunidos, en el viejo Carasa y en el antiguo y célebre oficial Rada, jefe de la intentona del año 1870, que le valió, por cierto, las diatribas y los mas crueles anatemas de la mayor y mas importante parte del carlismo.

—Las fuerzas que, aunque insignificantes, merodeaban por los pueblos pertenecientes á las provincias de Leon, Palencia, Oviedo y Lugo, han desaparecido de algun tiempo á esta parte, siendo la opinion general que dichas partidas han ido á incorporarse á las filas carlistas que defienden las posiciones de San Pedro Avanto.

—Segun la órden del dia del campamento, referente al 6, el Excmo. señor general en jefe ha dispuesto que los 33.000 rs. que deben repartirse entre los cuerpos de aquel ejército que han entrado en fuego en los dias 25, 26 y 27 del pasado, se entregue un lote de 1.000 rs. á cada uno de los 29 batallones y regimientos siguientes: batallones cazadores de Barbastro, Ciudad-Rodrigo, Alcolea, Puerto-Rico, Las Navas, Estella; regimientos de Sevilla, Tetuan, Constitucion, Ramales, Valencia, Cuenca, Castrejana, infantería de Marina, Saboya, Zamora, Astúrias, Ontoria, Africa, Albuera, Galicia, San Quintin, Gerona, Luchana; tercer regimiento ingenieros, cuarto regimiento ingenieros, segundo reg.º artillería de montaña, tercer regimiento artillería montado y cuarto regimiento artillería montado; y los cuatro lotes que aun quedan para el completo de los 33 se entregarán á los batallones de Estella, Marina, Las Navas y Alcolea, que son los que han tenido más bajas en los combates de los dias citado.

La adquisicion del lote de 1.000 rs. se hará en cada cuerpo al sargento, cabo ó soldados que más se haya distinguido, á juicio de sus jefes y compañeros, debiendo presentarse en aquel estado mayor general el ayudante de cada cuerpo de los citados con el individuo agraciado para hacerle entrega del lote de referencia, y si estuviese herido ó ausente para manifestar su nombre y situacion á fin de dirigírselo convenientemente.

—Segun telégrama recibido en el ministerio de Ultramar del capitan general de Cuba, el precio del oro ha tenido una baja considerable, y asegura contar en la isla con los recursos necesarios para salvar la cuestion financiera.

—En el Burgo de Osma ha tenido lugar una pequeña alarma y el escándalo consiguiente, por haber mandado el señor obispo cerrar las puertas de su palacio, y tocar á arrebato en el momento de constituirse en dicho edificio la autoridad civil, á cumplimentar una providencia gubernativa, mandando prender á un familiar secretario particular suyo.

—La diputacion provincial de Cáceres ha ofrecido al gobierno todo incondicional apoyo para la mas pronta terminacion de la guerra.

—El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 1.º de Febrero último que no ocurria novedad en el territorio de su mando, siendo bueno el estado sanitario.

—Casi tocando á la provincia de Lérida tuvieron de dividirse anteayer en pequeños grupos las partidas carlistas de Tristany, Miret y otros cabecillas, por verse perseguidas muy de cerca por las columnas de los brigadieres Estévan y Cirlot.

—El brigadier Salamanca, comandante general de la provincia de Tarragona, ha publicado un bando prohibiendo el uso y circulacion de los sellos de comunicacion que espenden los carlistas, é imponiendo á toda persona en cuyo poder se hallen ó los periódicos carlistas 20 reales de multa por sello, sometiéndolas además á un consejo de guerra. A los estanqueros se les privará del empleo. Dispone tambien que cualquiera que pague contribucion á los carlistas sufra como pena y multa el pago del triple al Erário, abonándose la tercera parte al delator, y que los peatones, administradores y conductores de correos que se nieguen á trasportar la correspondencia cesen en el percibo de sus haberes. Si la persona en cuya casa se hallasen los sellos ó periódicos no fuese habida se hará efectiva la multa mediante el

embargo de sus bienes. Este bando lleva la fecha de 19 de abril y lo publican los periódicos de la provincia de Tarragona del 22.

—Dice la *Redencion del pueblo* de Reus que desde el miércoles quedó restablecida la circulacion de trenes de mercancias desde Tarragona á Reus.

—Copiamos del *Diario de Reus* del miércoles:

«Anteanoche los carlistas cortaron la mina que conduce las aguas á esta ciudad quedando por tal motivo ayer algunas fuentes sin manar agua.

Entre las medidas tomadas por la autoridad militar superior de la provincia para evitar se reproduzca este hecho, se hace la reparacion á espensas de los Ayuntamientos de Castellvell, Maspujols, Aleixar y Vilaplana y practicarla por operarios de esta; previniéndoles además que en lo sucesivo á mas de los gastos de reparacion deberán pagar en concepto de indemnizacion la cantidad de 500 reales diarios cada vez que se repitan casos análogos.»

—Anteayer publicaron los colegas de Barcelona los siguientes telégramas:

La *Gaceta* publica los siguientes telégramas del Norte:

Anteayer nuestras baterias hicieron fuego de cañon al que no contestó el enemigo.—En el tránsito de Vitoria á Miranda 200 caballos del regimiento de Talavera encontraron en las inmediaciones de Manzanos varios grupos de carlistas á los cuales batieron causándoles 5 muertos, 4 heridos, haciéndoles 23 prisioneros, entre ellos un oficial, y cogiéndoles varias armas.

—Parece infundado el rumor que ha corrido de haberse roto hoy el fuego en el Norte.—El telégrafo estaba interrumpido esta mañana entre Santoña y Laredo.—Hace tres dias que el Sr. Martos no asiste á los Consejos de ministros.

—Madrid 21. Marsella. Se ha publicado una carta del señor Castelar en la cual condena enérgicamente la bandera que engendró los cantones.—Defiende al mismo tiempo la república, que dice es posible con todos los gobiernos, siendo necesaria la conciliacion para robustecerla.—El mar está agitado.—Se ha suspendido la salida de los buques.

—(Por el cable.)—Somorrostro 22.—El general Concha continua sus preparativos y es esperado el miércoles en Santander. El ataque se aplazará probablemente hasta el sábado. Ha llegado á Santander un vapor conduciendo enfermos.

CARTAS DEL NORTE.

Castro-Urdiales 19 de abril.—Mis queridos amigos: en mi carta de esta mañana escrita en Santander á bordo del vapor «María,» os daba la inesperada noticia de haber entrado en Bilbao, aunque de arribada, un barco mercante francés, suceso apenas creible si se tiene en cuenta el estado en que los carlistas han puesto la ria. Al llegar á esta poblacion, mi respetable amigo el señor Borrego me ha informado el acontecimiento, si bien con una modificacion de un detalle digno de tomarse en cuenta. Asegúrase que el baron no rompió las cadenas colocadas á la entrada de la ria, sino que á impulsos del gran oleaje pasó entre ellas con rara fortuna, hasta dar fondo frente á la fábrica fundicion de Ibarra. Esta aclaracion, que como cierta pasa, justificará plenamente el que la marina de guerra no intente movimiento alguno por la ria, pues mientras los obstáculos puestos á su navegacion no desaparezcan, seria esponer los buques á un desastre, sin que por eso aumentaran las probabilidades de causar gran daño al enemigo.

Por otra parte, y á la altura en que se hallan los preparativos de ataque, á nada conducirá un movimiento aislado. Unos dias mas de tregua y el país conocerá los resultados de los nuevos sacrificios hechos para dar el golpe decisivo á la faccion en su mas terrible baluarte. Todo anuncia en efecto la aproximacion de grandes acontecimientos. El señor marqués del Duero, que, como decia en una de mis anteriores, llegó al campamento el jueves, ha regresado esta tarde á Laredo á bordo del «Ferrolano» y en compañía del general Laserna. Mientras el general Concha ha estado combinando con el ilustre duque de la Torre los futuros movimientos, Echagüe y Martinez Campos se han consagrado á organizar las fuerzas reunidas para el tercer cuerpo, subdividiéndolas convenientemente y dotando á las divisiones y brigadas de material y víveres á medida que pueden remitirse de Santander. Ayer salieron de esta para Santoña un batallon de Soria, dos de Murcia y cuatro compañías de guardia civil, en número de unos 3,000 hombres. Reunidos estos al resto de los batallones encomendados á la direccion del general Concha, lo que no puede demorarse mas de tres dias, y una vez acumulado el material necesario que se lleva de Santander y Somorrostro, las operaciones comenzarán inmediatamente; á mi juicio, á fin de la semana actual.

Despues de diez dias de ausencia sentía verdadera ansiedad por conocer el estado de los heridos que dejé en Castro á mi salida para Santander. La gravedad de la mayor parte de ellos hacia temer funestos resultados, que por desgracia han sido ciertos para algunos. En lo que va de mes han muerto en el hospital del Cármen 17 infortunados, 11 en el de San Francisco y ocho en Santa Clara; estos últimos por consecuencia de las enfermedades contraidas en el campamento. Entre los heridos que han fallecido se encuentran un bravo capitan aragonés, atravesado por el pecho, á quien sorprendió durante el sueño una terrible hemorragia que no pudo contenerse á tiempo. Ha fallecido tambien el bravo soldado Juan Blanco, natural de San Cristóbal, provincia de Orense, de quien sus compañeros cuentan maravillas por su serenidad y arrojo. He sentido tanto mas esta muerte, cuanto que fuí en cierto modo el notario encargado de redactar su disposicion testamentaria.

Compreendiendo hace quince dias el peligro en que se hallaba, manifestó á dos de las señoritas encargadas de su asistencia su deseo de legar algunos bienes de su propiedad á su hermano y á su prometida. El infeliz creia que bastaba esta simple indicacion hecha á aquellos nobles corazones para que su voluntad fuera cumplida. Conocido el deseo, todos nos apresuramos á complacerle redactando un testamento militar, alguna de cuyas cláusulas conmueven porque revelan un fondo de delicadeza y de generosidad que generalmente no se sospecha en nuestras clases pobres. El respeto á los vivos me impone, sin embargo, la reserva que infringiria con gusto para dar á conocer un gran carácter, un héroe y un hermoso corazon bajo el modesto nombre del soldado Juan Blanco. ¡Qué Dios lo haya recibido en su seno, acompañado de tantos hijos queridos de la pátria como sucumben á impulso de nuestras discordias!

Esta mañana se le ha hecho una escelente operacion al bravo capitan de las Navas señor Coll y Moncasi. Habíase creido que la herida del pecho era superficial, y como tal se veria sin estrañeza su cicatrizacion. Pero el médico que le asiste notó ayer alguna novedad, y prevía consulta se le hizo un reconocimiento, del cual ha resultado que la herida era mas profunda de lo sospechado y que el proyectil se halla adentro, habiendo formado ya seno junto á una costilla. El enfermo ha sufrido la operacion con verdadera sangre fria, despues de la cual ha esperimentado gran alivio. Aunque de cuidado está la herida y grave tambien la del hombro con fractura, augúrase bien de la curacion.

Mañana procuraré enterarme de las necesidades de los hospitales. Por lo pronto he sabido que se nota alguna escasez de hilas y trapos, pero afortunadamente espero de Santander algunos cajones que habrán sido hoy embarcados y los heridos no carecerán de nada.

Se me acaba de decir que mañana sale para Santander el general Primo de Rivera. Como el correo parte al punto no tengo tiempo de averiguar si esto es cierto.

Vuestro hasta mañana.—*M. Araus.*

GACETILLA GENERAL.

—Durante la estancia en Llagostera del General Buceta, han entrado en esta capital unos trescientos carros conduciendo harinas para el ejército y comercio particular, arroz, bacalao, quesos y otros artículos sin contar cuarenta cabezas de ganado vacuno y muchas mas de lanar.

Agradecidos debemos estar los gerundenses al señor Buceta por el interés que se toma por la capital de la provincia que interinamente manda.

—Suplicamos á nuestro Alcalde y Ayuntamiento se digne disponer la revision por personas facultativas del puente de San Agustin, pues segun noticias que recibimos por varios conductos, su estado de seguridad es mas crítico de lo que á primera vista parece.

No dudamos que nuestra súplica será atendida, dada la gravedad que encierra el temor del público.

—Anteayer al llegar el tren del ferro-carril á la estacion de Tordera, los carlistas en número de unos cuatrocientos al mando del cabecilla *Soca*, secuestraron la correspondencia. Ayer hicieron lo propio.

En el tren de anteayer, venia el ex diputado á cortes Sr. Roqué, quien llegó á esta capital en los coches franceses.

La Correspondencia secuestrada por los facciosos, era la que iba destinada para la carrera de Francia.

—Tenemos el placer de participar á nuestros lectores, que el canónigo que fué de esta santa Catedral, D. Tiburcio Puvill, ha sido nombrado Archipreste de la de Tarragona.

Felicitamos á nuestro respetable amigo y con nosotros le felicitan tambien todos los liberales de la capital. Sea en hora buena.

—Anteayer fué robado por los carlistas el correo de Madrid en una de las estaciones del trayecto de Zaragoza á Barcelona. Es necesario que el gobierno obre con enerjía si quiere evitar este estado de inseguridad que se vuelve á notar de cinco dias á la fecha.

—Ayer terminó el plazo concedido por el comandante general á los contribuyentes de la capital que deben pagar las cuotas respectivas del trimestre de contribucion extraordinaria y reparto extraordinario de guerra que impuso el ayuntamiento anterior.

—Tenemos entendido que los coches franceses que hacen la carrera de Perpiñan á Barcelona, mudan el tiro frente á la estacion del ferro carril, punto señalado por la empresa para admitir pasageros.

—El segundo oficial de la administracion de correos de esta ciudad, D. Federico Sendra, ha sido declarado cesante. Lo sentimos vivamente.

—Los elementos díscolos que bajo un carácter político vienen siendo la piedra de contínuo desórden en algunos puntos de esta provincia, se ajitan de nuevo sin tener en cuenta la guerra que asola al país y en la que lucha la libertad contra el despotismo.

Las autoridades conocen toda la trama de esa gente sin patriotismo y están alerta para aplastar la cabeza de los liberticidas allí en donde procuren ó se atrevan á plantear su infame empresa.

—Han llegado las órdenes del gobierno en virtud de las cuales ha de tomar posesion del cargo de Sub-Gobernador de Figueras, nuestro querido amigo D. Antonio Castañeira.

Damos á nuestro amigo y probado liberal el mas completo parabien.

—Continuan en la plaza de la Independencia los juegos consabidos en que toman parte soldados y voluntarios movilizados, resultando de esto con frecuencia, acaloradas disputas. ¿Posque no se pone correctivo enérgico á este género de perjudiciales distracciones?

—La *sardineta fresca* que anteayer se vendió en la pescaderia, estaba tan *fresca* y tan recien pescada, que muchos de los que la compraron no pudieron comerla y los que lo hicieron, tienen el paladar llagado, porque la dichosa *sardina* no era mas que un caústico activo.

Llamamos la atencion de la autoridad municipal sobre los abusos que se vienen cometiendo en grave perjuicio de la salud pública.

—En la Seccion de Fomento de este gobierno civil se está instruyendo espediente á instancias de D. Agustin y D. Jaime Pí, vecinos de Ribas que solicitan permiso para aprovechar 400 litros de agua por segundo del rio Rigart, con aplicacion al movimiento de una fábrica de tegidos en terreno denominado Cabaña den Paletí, término de dicha poblacion.

—Segun cartas que hemos recibido, nuestro querido amigo y correligionario D. Enrique Climent y Vidal, continua en buen estado de salud en Palma de Mallorca, de donde regresará en breve. Lo deseamos vivamente.

—El brigadier Salamanca, comandante general de la provincia de Tarragona, ha publicado el siguiente «Bando», cuyo espíritu y letra aplaudimos sin reserva, deseando que este proceder tenga imitadores.

Dice así:

«Don Manuel Salamanca y Negrete, brigadier gobernador militar de la plaza de Tarragona y comandante general de su provincia, gran cruz de Mérito Militar por mérito de guerra, comendador de la de Cárlos III y caballero de las de San Fernando, Mérito Militar, San Hermenegildo, etc., etc., etc.

Resuelto á cortar con mano fuerte abusos cuya tolerancia por debilidad de algunas autoridades y excesivo temor de algunos habitantes da á las fac-

ciones una importancia que están lejos de alcanzar, he dispuesto lo siguiente:

1.º Queda absolutamente prohibido el uso y circulacion de los sellos de comunicaciones que expenden las partidas carlistas.

2.º A toda persona en cuyo poder se hallen sellos de esta clase ó los periódicos carlistas pagará 20 reales de multa por sello y además será sometida al fallo del consejo de guerra permanente; los estanqueros que los tuviesen ó expendiesen sufrirán la misma pena además de la privacion de empleo y lo mismo los peatones ó administradores de correos que no entregasen á los fiscales nombrados al efecto ó á los comandantes militares todas las cartas ó pliegos en que hubiese dichos sellos.

3.º Los pliegos ó cartas que las autoridades militares reciban ó detengan con sellos de los carlistas pasarán á los fiscales para que averiguada se proceda contra los infractores de este bando.

4.º Cualquiera persona que pague contribucion á los carlistas sin que medie fuerza mayor sufrirá como pena y multa el pago del triple al Erario, abonándose la tercera parte al delator y reservándose su nombre con el mayor esmero.

5.º Toda persona que denuncie el punto ó casa donde se recauden fondos para los carlistas ó la persona que los conduce de modo que pueda ser detenido el dinero recibirá como premio la mitad de la cantidad que por este concepto se aprese, ingresando el resto en la Tesorería de la provincia.

6.º La autoridad de cualquier clase ó condicion que sabiendo la existencia de depósitos de sellos nombre de la persona que los lleve ó conserve, que circule periódicos ó recaude y lleve fondos á las facciones y no la detenga ó no lo notifique á la autoridad militar ó columna mas próxima, será destituida y sujeta al fallo del consejo de guerra.

7.º Los peatones, administradores y conductores de correos que se nieguen á transportar la correspondencia con cualquier pretexto, cesarán desde luego en el percibo de sus haberes, toda vez que no es justo que el Erario pague sueldo á los empleados que no desempeñen el servicio porque están retribuidos.

8.º Los administradores principales, comandantes militares y demás autoridades me serán responsables con su persona y empleo del exacto cumplimiento de este Bando, dándome cuenta de los empleados que suspendan y medidas que tomen y dando cuenta tambien á sus respectivos jefes.

9.º Si la persona en cuya casa se hallasen los sellos ó periódicos no fuese habida, se hará cobro de la multa en sus bienes, que desde luego se embargarán, para lo que los fiscales en toda sumaria de desperfectos de vias telegráficas ó férreas, exacciones ilegales, daños causados y aun la de rebelion con delitos conexos formarán la pieza aparte de responsabilidad civil, así como en los casos que marca este Bando, con objeto de que pueda procederse al embargo de bienes de los delincuentes y sus cómplices.

10. Los alcaldes y comandantes militares procederán á recoger los sellos de los carlistas que hubiese en los pueblos de su mando. Tarragona 19 de abril de 1874.—Salamanca.»

MONUMENTO DE ÁLVAREZ.

Relacion de los señores suscritores, cantidades que ofrecieron, é ingreso de ellas por el órden siguiente.

(Continuacion.)

	Pesetas.	Cs.
Suma anterior...	3.897	75
Administracion de Rentas de Olot.	15	
Empleados del gobierno civil de Lérida	49	
Arquitecto provincial de Gerona y empleados de su dependencia	25	
Sres. Ingenieros civiles y empleados en Obras públicas	107	50
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Gerona	80	
Iltmo. Cabildo de la Catedral de idem.	80	
Iltmo. Sr. Obispo de Vich	75	
Sr. Provisor, D. Luis de Carles	25	
Sr. Secretario de Cámara D. Francisco Aznar	15	
Suma...	4.369	25

(Se continuará.)

Anuncios de corporaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

Horas de salida de los Correos.

Para Francia.

A las 10 y media de la mañana.

Las cartas se recojerán de los buzones de los estancos á las 9 de la mañana y del principal á las 10.

Para San Feliu de Guixols é interior.

A la una de la tarde.

Las cartas se recogerán de los buzones de los estancos á las nueve de la mañana y del buzon principal á las doce y media.

Gerona 25 de Abril de 1874.—El Administrador principal, Joaquin Ruiz Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Patrocinio de S. José y Santos Cleto y Marcelinos papas.

SANTO DE MAÑANA. S. Pedro Armengol.

ULTIMA HORA.

La agencia *Fauró* publicó ayer los siguientes telégramas:

«Madrid 23.—Los carlistas consideran la insubordinacion y traicion, como las causas del fusilamiento de Santés.—En la Tertulia Radical-Republicana, se propuso aceptar la jefatura del Sr. Castelar.—Las facciones de Astúrias han destruido 18 kilómetros de telégrafo.

La «Gaceta» dice que, segun despachos de ayer del general Serrano, las baterías continuaron ayer el fuego que fué contestado debidamente por el enemigo con fusilería.—Publica nombramientos y reformas anunciadas.—Nómbrase al Sr. Malcampo gobernador general de Filipinas, al Sr. Chinchilla, director de Hacienda; al Sr. Montejo, de Administracion y segundos gefes de las Direcciones, á los Sres. Ronderos y Bariartes.

Está ya terminado el arreglo del correo diario entre Barcelona y Valencia. Se ha facultado al Gobernador para subastar el servicio.—Confírmase que Santés está arrestado por los suyos.—Hay mucha confianza en el plan del Norte.

Madrid 24.—Considérase como arreglada la cuestion política. Así que esté salvada Bilbao, el Gobierno presentará la dimision y se formará un ministerio nacional. Se convocarán Córtes para resolver si ha de ser republicana ó monárquica la forma de Gobierno. Si se acuerda la monarquia las Córtes la eligirán.—Despues será disuelto el parlamento, y el monarca nombrará el ministerio para gobernar sin Córtes hasta terminada la guerra.—El candidato al trono que tratan de presentar todos los partidos, escepto el carlista y el republicano, es español y ocupa hoy un elevadísimo puesto en la milicia.

El Xich de las Barraquetas ha llegado á Perpiñan.—Se espera allí tambien al general Contreras.

La vigilancia del gobierno ha descubierto y al propio tiempo confiscado en Santander tres millones en metálico procedentes de Inglaterra y destinados á D. Cárlos.—Santés, antes de ser fusilado, ha podido fugarse.—Sus partidarios le acusan de traidor.

Continuan los trabajos para agrupar los radicales bajo la jefatura del Sr. Castelar.—Los Constitucionales reunidos en casa del Sr. Romero Ortiz, se han declarado anti.—Alfonsinos.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

como toda alma caritativa, que empieza á hacer una buena obra y á sentir la delicia que arrastra tras sí como su recompensa, ansiaba por ponerle cima, pero no veia medio de lograrlo.

En pasando unos dias, prosiguió el forastero, podria escapar; pero lo que es ahora, andan tras de nosotros, y están las veredas tan guardadas, que ni los pájaros pueden pasar.

—Pues... donde ha estado V. escondido dos dias, estése V. otros dos, opinó Simon; que yo le traeré á V. el pan, como el cuervo á San Pablo, primer ermitaño.

—¿Y qué, acaso estoy allí seguro? Este olivar será registrado de punta á punta, y en él me hallo como en una jaula. Si V. me escondiese por un par de dias en su casa, me salvaba, pues allí no me habian de buscar.

—Hombre, si eso se sabe, me van á llamar *encubrior*; y me cuesta la torta un pan.

—¿Y cómo se ha de saber? ¿se ha sabido de otras tantas, en que las buenas almas me han dado albergue? ¡Así estuviese en la sierra! Allí no se arredran tan fácilmente las gentes cuando se trata de salvar á un defensor del rey *ligítimo*.

—Déjese V. de rey *ligítimo*, que acá no me comulga V. con ruedas de carreta. No se trata de eso, sino de salvar á un prógimo; y lo haré, lo haré; porque si cogiesen á V. y le despachasen para el otro mundo, me habia de quedar un gusano para mientras viviese, y no quiero gusanos. Ahí no se puede V. quedar; estoy hecho los *cargos*. Además,

Iba tan absorto en sus pensamientos, que solo un inusitado y estraño acontecimiento pudo sacarle de su arrobamiento. *Papalina*, aunque sin alterar su paso, levantó de repente sus dos enormes orejas—paralíticas y con talante de sauce lloron hacia muchos años,—y se puso á mirar hácia el mimbral. Simon siguió con la vista la direccion de las miradas de la burra, y vió y oyó moverse los mimbres. Como todos los campesinos que están connaturalizados con toda clase de riesgos y peligros, no era hombre que conociese el miedo; pero tampoco era desprevenido. Y así, sin alterarse, se puso en observacion.—Toro no es, pensó, porque haria mas ruido; zorra ni lobo, tampoco; porque haria menos. Este es animal de dos piés, como yo y otros; y si se esconde, sus motivos tendrá, y á mí poco me se importa. Será algun gitano que viene á robar mimbres.

Apenas habia hecho estas reflexiones, cuando salió de entre las ramas un hombre de aspecto fiero, que se dirigió á él.

—No traigo escopeta; y así, me quedo sin ato..... pensó Simon sin conmoverse.

—Dios guarde á V., buen hombre, dijo el desconocido.

—Y á V. tambien, amigo: ¿qué se ofrece? ¿en qué se le puede servir? contestó Simon Verde.

—Puede V. salvarme.

—¿Yo? ¿qué está V. diciendo?

—Que soy perseguido, y que si me cojen, soy *afusilado* sobre la marcha.

SECCION DE ANUNCIOS.

—¡Caramba, compadre, y qué buenos papeles traerá V.!

—Lo que traigo son méritos, está V.? Pues mi delito es pelear por el rey *ligítimo* Cárlos V.

—¿Faccioso?

—Asina nos llaman los traidores.

—Pues señor, dijo Simon echando una mirada escudriñadora á su interlocutor, yo estoy para mí que el Sr. D. Cárlos de Borbon poco habia de agradecer que tomase el que se le antojase su nombre para bandera. ¿Por qué, como los otros, no se van VV. á las Provincias á pelear cara á cara?

—Aquí estamos para reclutar gente.

—Y caballos y dinero tambien. Perdone V., señor; pero yo soy un hombre pacífico y un hombre *establecio*, y no me quiero meter en berenjenales.

—Déme V. siquiera un pedazo de pan, dijo con la cara desatentada por el hambre el forastero; que hace dos dias que estoy metido en ese mimbral, y no cómo.

El semblante de Simon se inmutó instantáneamente, y la mas viva compasion se pintó en él.

—¡Válgame Dios, cristiano! esclamó, ¿y por qué no empieza V. por lo primero? ¡Y yo que no traigo pan! Pero aguarde V., que estoy aquí de vuelta en un brinco.

Y antes que el desconocido lo hubiese podido impedir, habia Simon desaparecido, dejándole frente á frente con *Papalina*, que no siendo dada á la política, no habia puesto al que se dominaba carlino, ni bueno ni mal gesto.

El forastero dió una fuerte patada en el suelo; quedóse un momento suspenso, y murmuró:

—¿Si será que solo ha huido, ó si me irà á delatar? Pero aun dado el caso, ¿dónde voy yo, si todos los caminos están tomados por la caballería? No, añadió despues de un rato de reflexion: las gentes del campo no delatan; no ha hecho mas que huir: volveré á esconderme, y esta noche buscaré amparo.

No bien se hubo metido entre los apiñados mimbres, cuando oyó cecear; púsose en observacion y vió à Simon Verde, que con una hogaza de pan en la mano, corria las lindes del mimbral diciendo:

—Ssssp, ssssp, amigo, ¡eh! ¿dónde demonios está V. metido? aquí está el pan; ¡sssp, amigo, eh!

El perseguido salió precipitadamente de su escondite, y se echó con ànsia sobre el pan, repitiendo:

—¡Dios se lo pague á V.! que ha hecho una gran obra de caridad.

—Pues, hombre, repuso Simon Verde, ¿quién no dá de comer al hambriento? me querrá V. decir. Dos cosas no ha conocido nunca el hijo de mi padre; ni miedo, ni hambre. Pero cargo me hago de lo que será el hambre.

—Pues hágase V. tambien cargo de lo que será, repuso el forastero, el estar uno acosado como fiera, no tener donde descansar su cabeza, y estar en tierra estraña, sabiendo que si es cogido le aguardan cuatro tiros.

—Ya, ya me lo figuro, dijo Simon Verde; el que